

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CELEBRADA EL VIERNES SEIS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE. =====

En la Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los seis días del mes de marzo del año dos mil quince, reunidos en la Sala Anexa al Salón de Pleno del Honorable Congreso del Estado, los Diputados integrantes de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia: Víctor León Castañeda, Silvia Tanús Osorio, Francisco Rodríguez Álvarez, Rosalío Zanatta Vidaurri, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Susana del Carmen Riestra Piña, así como la inasistencia justificada del Diputado Eukid Castañón Herrera, hubo quórum, se inició la reunión a las doce horas con treinta minutos. =====

En el **Punto Dos** el **Diputado Presidente** sometió a consideración el orden del día, mismo que sin existir comentarios se aprobó por unanimidad. =====

En el **Punto Tres** se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y, también sometida a consideración, se aprobó por unanimidad. =====

En el **Punto Cuatro** relativo al Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Procuraduría General de Justicia del Estado, implementar capacitación en materia de lenguas, dialectos, usos y costumbres a los servidores públicos, que atiendan a grupos indígenas y que estén en mejores condiciones de defender legalmente a dicho sector, y que no se queden en estado de indefensión, el **Diputado Presidente** solicitó al personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos que realizara la exposición correspondiente. =====

El **Abogado Edgar Sánchez Farfán, Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos** refirió que el Punto de Acuerdo en estudio fue presentado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional a través del Diputado Heraclio Germán Martínez Manzano, con el fin de garantizar la amplia protección de los derechos de los indígenas, específicamente dentro del rubro de procuración y administración de justicia. =====

El **Diputado Presidente** preguntó si existían dudas o comentarios respecto al punto en discusión, al no haberlos lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad. =====

No habiendo más intervenciones y terminados los puntos del orden del día, se tuvo por concluida la reunión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio. =====

DIP. VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
PRESIDENTE

DIP. SILVIA TANÚS OSORIO
SECRETARIA

DIP. EUKID CASTAÑÓN
HERRERA
VOCAL

DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ
ÁLVAREZ
VOCAL

DIP. ROSALÍO ZANATTA
VIDAURRI
VOCAL

DIP. CARLOS IGNACIO
MIER BAÑUELOS
VOCAL

DIP. SUSANA DEL CARMEN
RIESTRA PIÑA
VOCAL